



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LUJÁN, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

VISTO: La presentación del programa de la asignatura
ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES; y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que tomó intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 31 de octubre de 2018.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

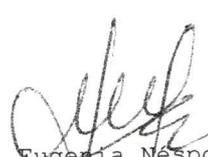
D I S P O N E :

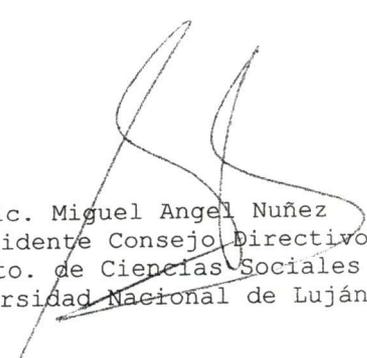
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta, correspondiente a la asignatura ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES, para la carrera CONTADOR PÚBLICO (Plan 54.02), con vigencia para el año 2019.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000853-18




Dra. Eugenia Néspolo
Secretaría Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján


Lic. Miguel Angel Nuñez
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

1 / 6

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **(20054) ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES** ✓

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: **ASIGNATURA**

CARRERA: **CONTADOR PÚBLICO**

PLAN DE ESTUDIOS: **54.02**

DOCENTE RESPONSABLE:

Liñares, Guillermo- Profesor Adjunto

EQUIPO DOCENTE:

Michelena, Estela	- Profesora Adjunta
Villone, Mario	- Profesor Adjunto
Bacigaluppi, Norberto	- Jefe de Trabajos Prácticos
Hermosid Diego	- Jefe de Trabajos Prácticos
Chul Carolina	- Ayudante de Primera

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: **24205 – CONTABILIDAD INTERMEDIA** ✓
PARA APROBAR: **24205 – CONTABILIDAD INTERMEDIA** ✓

CARGA HORARIA TOTAL:

HORAS SEMANALES: **6 hs** ✓
HORAS TOTALES: **96 hs**

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

48 hs teóricas (50%)
48 hs. práctica (50%)

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: **2019**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

2 / 6

CONTENIDOS MÍNIMOS (Resol HCS Nº 560/18)

“Estados contables o financieros. Análisis e interpretación de Estados Contables o financieros. Consolidación de estados contables o financieros. Método del impuesto diferido. Estado de flujo de efectivo. Confección y presentación. Análisis. Método del Valor Patrimonial Proporcional. Negocios conjuntos: Valuación y exposición de las participaciones en los mismos. Estados contables o financieros proyectados.”

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

La concepción de la contabilidad como un sistema integrado de información que puede ser diseñado según distintos modelos (pudiendo cada uno de ellos reflejar la realidad económica y financiera desde distintas ópticas), sopesando las ventajas y desventajas de cada modelo contable y la vinculación de estos con las normas contables profesionales, legales y reglamentarias es de fundamental importancia para el futuro profesional puesto que gran parte de las decisiones micro y macro económicas se basan sobre los estados contables emitidos.

Los objetivos generales que se espera alcancen los estudiantes al finalizar el curso son los siguientes:

- a. el conocimiento y comprensión del contenido y finalidad de los estados contables de uso general, mediante el estudio de las cuestiones fundamentales que inciden en la elaboración de esa información, a saber:
 - el análisis crítico de las Norma Contables Profesionales Argentinas.
 - criterios de medición de activos y pasivos incluyendo los provenientes de Impuestos Diferidos
 - criterios de medición del capital y de atribución de los resultados en el tiempo.
 - el estado de flujo de efectivo
 - la participación en otras sociedades y la consolidación de sus estados contables
 - las participaciones en los denominados negocios conjuntos.
 - La proyección de Estados Contables
- b. la concepción de la contabilidad como un sistema integrado de información que puede ser diseñado según distintos modelos, cada uno de los cuales puede reflejar la realidad económica y financiera desde distintas ópticas.
- c. el análisis de las ventajas y desventajas de cada modelo contable y vinculación de estos con las normas contables profesionales, legales y reglamentarias.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

3 /6

CONTENIDOS

- UNIDAD I ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**
- Normas profesionales. Organismos emisores. Niveles de autoridad y obligatoriedad.
Valor recuperable. Distintos criterios.
Valor de utilización económica.
Valor neto de realización.
Los distintos modelos contables.
Capital a mantener. El concepto del capital a mantener.
Diferentes modelos para diferentes contextos económicos.
Revalúo de bienes de uso.
Valor actual de créditos y deudas.
Desvalorización y reversión de desvalorización.
Tratamiento de los componentes financieros
Distinción entre Pasivo y Patrimonio Neto
Análisis de las Normas Contables Argentina Pertinentes (RT17)
- UNIDAD II ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
- Propósito de este estado.
Conceptos y definiciones. Estructura. Tipificación de las actividades.
(FACPCE, 1987) (FACPCE, 1987) (Fowler Newton, 2014)
- UNIDAD III CONTABILIZACIÓN DE IMPUESTOS**
- La correcta imputación del cargo por impuestos.
Normas contenidas en la Resolución Técnica F.A.C.P.C.E. Nº 17
Distintos métodos.
Tratamiento de los quebrantos impositivos.
(FACPCE, 2000) (Fowler Newton, 2014) (Rodríguez de ramírez, 2004)
- UNIDAD IV MEDICIÓN CONTABLE DE INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES SOBRE LAS QUE SE EJERCE CONTROL, CONTROL CONJUNTO O INFLUENCIA SIGNIFICATIVA.**
- Resolución Técnica F.A.C.P.C.E. Nº. 21
Conceptos de control, influencia significativa y control conjunto.
Análisis del método del valor patrimonial proporcional.

Alcances. Requisitos para la aplicación del método.
Imputación de los resultados.
(Fowler Newton, 2014) (FACPCE, 2009) (FACPCE, 2003)
- UNIDAD V ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS.**
- Resolución Técnica F.A.C.P.C.E. Nº 21
Objetivos. Normas.
Requisitos para su aplicación.
Métodos de consolidación
Exposición de los estados consolidados.
(Fowler Newton, 2014) (FACPCE, 2003) (FACPCE, 2009)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

4 /6

UNIDAD VI INFORMACIÓN CONTABLE DE PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Resolución Técnica F.A.C.P.C.E. Nº 14.
Objetivos. Normas.
Distintas alternativas
Método de consolidación proporcional.
Imputación de los resultados.
(Fowler Newton, 2014) (FACPCE, 2009) (FACPCE, 2003) (FACPCE, 1997)

UNIDAD VII ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS

Necesidad. Desarrollo y confección. Áreas de conocimiento. (Biondi, 2001)

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 70% de asistencia para las actividades prácticas
- c) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- d) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos (esta evaluación es el último parcial, ya que es acumulativo en sus contenidos)

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 50 % de asistencia para las actividades prácticas
- c) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

- 1. Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22, 25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, SI o NO podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 2. Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

5 /6

BIBLIOGRAFÍA

- Biondi, M. (2001). ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS. Lineamientos generales, una tarea interdisciplinaria. *Contabilidad y Auditoría*.
- FACPCE. (1987). *Resolución Técnica 8. Normas Generales de Exposición Contable*.
- FACPCE. (1987). *Resolución técnica 9. NORMAS PARTICULARES DE EXPOSICIÓN CONTABLE PARA ENTESCOMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS*.
- FACPCE. (1997). *Resolución Técnica 14. Información Contable de Participaciones en Negocios Conjuntos*. Buenos Aires.
- FACPCE. (2000). *Resolución Técnica 17. Normas Contables Profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación General*.
- FACPCE. (2003). *Resolución Técnica 21. Normas Contables Profesionales: Valor Patrimonial Proporcional- Consolidación de Estados Contables- Información a exponer sobre partes relacionadas*.
- FACPCE. (2009). *Resolución Técnica 27. Modificaciones a Resoluciones Técnicas*.
- Fowler Newton, E. (2014). *Contabilidad Superior*. Buenos Aires: La Ley.
- Rodríguez de ramírez, M. d. (2004). *Contabilización del impuesto a las ganancias: Método del Impuesto Diferido*. Buenos Aires: La Ley.

UNIDAD I

- FACPCE. (2000). *Resolución Técnica 17. Normas Contables Profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación General y modif.*
- Fowler Newton, E. (2014). *Contabilidad Superior*. Buenos Aires: La Ley. Cap. IX, XI

UNIDAD II

- FACPCE. (1987). *Resolución Técnica 8. Normas Generales de Exposición Contable*.
- FACPCE. (1987). *Resolución técnica 9. NORMAS PARTICULARES DE EXPOSICIÓN CONTABLE PARA ENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS*.
- Fowler Newton, E. (2014). *Contabilidad Superior*. Buenos Aires: La Ley. Cap. XXVII

UNIDAD III

- FACPCE. (2000). *Resolución Técnica 17. Normas Contables Profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación General*.
- Fowler Newton, E. (2014). *Contabilidad Superior*. Buenos Aires: La Ley. Cap. XVIII
- Rodríguez de Ramírez, M. d. (2004). *Contabilización del impuesto a las ganancias: Método del Impuesto Diferido*. Buenos Aires: La Ley

UNIDAD IV

- FACPCE. (2003). *Resolución Técnica 21. Normas Contables Profesionales: Valor Patrimonial Proporcional- Consolidación de Estados Contables- Información a exponer sobre partes relacionadas*.
- FACPCE. (2009). *Resolución Técnica 27. Modificaciones a Resoluciones Técnicas*.
- Fowler Newton, E. (2014). *Contabilidad Superior*. Buenos Aires: La Ley.

UNIDAD V

- FACPCE. (2003). *Resolución Técnica 21. Normas Contables Profesionales: Valor Patrimonial Proporcional- Consolidación de Estados Contables- Información a exponer sobre partes relacionadas*.
- FACPCE. (2009). *Resolución Técnica 27. Modificaciones a Resoluciones Técnicas*.
- Fowler Newton, E. (2014). *Contabilidad Superior*. Buenos Aires: La Ley. Cap. X, XIX, XX, XXI





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

6 /6

UNIDAD VI

FACPCE. (1997). *Resolución Técnica 14. Información Contable de Participaciones en Negocios Conjuntos*. Buenos Aires.

Fowler Newton, E. (2014). *Contabilidad Superior*. Buenos Aires: La Ley. Cap. XX

UNIDAD VII

Biondi, M. (2001). ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS. Lineamientos generales, una tarea interdisciplinaria. *Contabilidad y Auditoría*.

DISPOSICIÓN CDD-CS N°:.....

Guillermo P. Linares
Profesor Adjunto
Legajo 682